



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000985-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a previsión de la Junta de Castilla y León respecto a la Ley 9/2013, de Pesca de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000981 a PE/001278.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Tras la entrada en vigor de la Ley 9/2013, de 3 de diciembre, de Pesca de Castilla y León, han sido numerosas las quejas mostradas públicamente por afectados, denunciando reducción de número de licencias, debilitación del turismo en las riberas de los ríos y de sectores tradicionales vinculados de manera directa a la pesca, etc.

Ante lo expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León mantener la Ley 9/2013, de Pesca de Castilla y León, de 3 de diciembre, en los términos actuales?

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio